



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
al poder de servir

NOMBRE:

TRÁMITE:

SERVICIO:

X

Conformación de Comité de Administración y Mesa Directiva

DESCRIPCIÓN:

A petición de parte, actuamos como observadores en los procesos de conformación de Administración y Mesa Directiva de los Condominios; orientando y guiando para que se dé cumplimiento a las formalidades que marca la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.

FUNDAMENTO
LEGAL:

Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 78, 137 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Artículos 3, 7, 11, 113, 115, 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Artículos 1, 3, 4, 28, 42 y 45 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.

Artículos 39, 44 Fracción IV, Letra J y 64 Párrafo Decimosegundo y Decimotercero del Bando Municipal vigente en Ecatepec de Morelos, Estado de México

DOCUMENTO A
OBTENER:

N/A

VIGENCIA DEL
DOCUMENTO A
OBTENER:

N/A

¿SE REALIZA EN
LÍNEA?:

SI

NO

X

DIRECCIÓN
WEB

N/A

CASOS EN LOS QUE EL
TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

Cuando los condóminos están interesados en conformar una administración al interior de su condominio

ESPECIFICAR SI ESTE
TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ
SUJETO A INSPECCIÓN O
VERIFICACIÓN Y OBJETIVO
DE LA MISMA

N/A

REQUISITOS:

ORIGINAL

COPIAS

FUNDAMENTO JURÍDICO-
ADMINISTRATIVO

PERSONAS FÍSICAS

1. Presentar solicitud de asesoría y apoyo como observador para su asamblea de conformación de administración por escrito, en forma personal.

SI

2

Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Identificación Oficial Vigente.

SI

3

Artículo 3 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

			Artículos 39, 44 Fracción IV, Letra J y 64 Párrafo Decimosegundo y Decimotercero del Bando Municipal vigente en Ecatepec de Morelos, Estado de México					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A		N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A		N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Oficina de Régimen Condominal a efecto de que se le proporcione un formato pre llenado para la solicitud de asesoría y apoyo como observador para su asamblea, para la conformación de comité de administración y mesa directiva.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles							
COSTO:	Gratuito			N/A				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio se brinda a todo aquel ciudadano del municipio de Ecatepec cuyo bien inmueble este sujeto al Régimen de Propiedad en Condominio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Gobierno				Departamento de Régimen Condominal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Araceli Cano Carrillo								
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

55	58 36 15 00	0000	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Yo puedo formar parte de comité de administración?			
RESPUESTA:	Sí, es un derecho como condómino.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién decide conformar una administración?			
RESPUESTA:	Los condóminos a través de la asamblea general			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos condominios integran el comité?			
RESPUESTA:	Un mínimo de tres personas, Presidente, Secretario y Tesorero.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ: PABLO MIGUEL SOBERANES HERRERA NOMBRE COMPLETO	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO ¡Cambio con honestidad! H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 ARACELI CANO CARRILLO DIRECCIÓN DE GOBIERNO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2025
---	---	---